CIRCULAR EXTERNA No. 214

PARA	:	**PRESIDENTES DE SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SINDICALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DE: PASTO, TUMACO E IPIALES.**
DE	:	**JUNTA DIRECTIVA SIMANA - DEPARTAMENTAL**
ASUNTO	:	**CONVOCATORIA X PLENUM DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTES**
FECHA DE EMISIÓN	:	**SAN JUAN DE PASTO, 16 DE ENERO DEL 2026**

La Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, se permite convocar a Presidentes de Subdirectivas y Comités Sindicales de todo el Departamento de Nariño, incluidos los municipios certificados de: Pasto, Tumaco e Ipiales al **"X PLÉNUM DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTES"**, con el objetivo de abordar el fortalecimiento social, político y pedagógico, en las próximas contiendas electorales del 8 de marzo y 31 de mayo del año 2026.

FECHA	HORA	LUGAR
Lunes, 23 de febrero del 2026	8:00 a. m.	Auditorio Casa del Educador

AGENDA A DESARROLLAR:

1. Inscripción y entrega de Credenciales.
2. Himnos: Nacional, Departamental, la Internacional.
3. Instalación e informe del Presidente de SIMANA: LIVIO GERARDO CORAL ROSALES.
4. Refrigerio
5. Participación de Invitado especial para hacer Análisis político, Pedagogía y organización de elecciones del 2026.
6. Aprobación de Presupuesto y Planes de Acción-2026.
7. Informe de Presidentes de Subdirectivas, Comités Sindicales y Comités Institucionales de Pasto.
8. Pronunciamiento político.
9. Conclusiones, Tareas y compromisos.
10. Almuerzo.

Se solicita a los Presidentes enviar por escrito en forma anticipada, los informes que serán socializados en el X Plénum Departamental de acuerdo a las orientaciones dadas en el anexo, al Correo Electrónico: secpresidenciasimana@gmail.com

Atentamente,

LIVIO GERARDO CORAL ROSALES
Presidente

HERMES H. OLIVA ROSERO
Secretario General

Maiden Pineda Torres

ORIENTACIONES PARA DESARROLLO DEL X PLÉNUM DE PRESIDENTES
San Juan de Pasto, 16 de febrero del 2026

1. Al X PLÉNUM DE PRESIDENTES, están convocados: Presidentes y otros delegados de acuerdo al número de afiliados que les corresponde a las Subdirectivas Municipales.

2. El X PLÉNUM DE PRESIDENTES, iniciará a las 8:00 á. m. en punto y los asistentes: Presidentes y delegados con derecho convocados deben permanecer hasta el final del mismo. La Fiscal de SIMANA hará control de asistencia al inicio, durante y al final del evento.

3. Teniendo en cuenta la asistencia al X Plénum de Presidentes y para garantizar el quórum, la Junta Directiva determina que el pago de viáticos se hará efectivamente a quienes respondan a todos los llamados de asistencia realizados en el evento. Para ello, la Fiscal de SIMANA, enviará el respectivo reporte a los Tesoreros de cada Subdirectiva y Comités Sindicales, que asisten desde el inicio has el final del Plénum para que se surta el pago o se exija su reintegro a los que no estén en el registro, haciendo por escrito el respectivo llamado de atención.

4. El Presidente de SIMANA dirigirá los debates, concederá la palabra por orden riguroso de inscripción con apoyo del Secretario General, quien llevará los apuntes correspondientes de los participaciones, propuestas, tareas y conclusiones del Plénum, la Fiscal aplicará las sanciones disciplinarias correspondientes si se presentan situaciones de irrespeto al uso de la palabra, ofensas o agresiones verbales por parte de los asistentes y retiro del Plénum antes de su finalización de conformidad a lo contemplado en el Estatuto de SIMANA.

5. El Invitado especial al Plénum quien disertará sobre el Contexto Político Nacional lo hará en un tiempo de 45 minutos.

6. Los presidentes de Subdirectivas, Comités Sindicales y Comités Institucionales de Pasto, presentarán un informe previo al evento, este debe expresar las actividades y tareas ejecutadas en territorio, entre ellas:

   - Proceso de conformación de Comités Unitarios y Populares, por la defensa del Gobierno del Cambio en su municipio.
   - Actividades y presupuesto invertido en los Elecciones de consulta del Pacto Histórico realizado el 26 de octubre del 2025. Orientación manifestada en la Circular No. 191 del 16 de octubre del año en curso, emanada por la Junta Directiva.
   - Contexto Político, Territorial y Proyección de campaña Presidencial y Congreso para el año 2026.
   - Propuesta de recursos a invertir de los retornos que se girarán del último trimestre del año 2025, con base en la propuesta de Junta Directiva que es del 30%.

Enviar al correo: secpresidenciasimana@gmail.com - Quienes envíen el informe podrán socializarlo el día del Plénum en un tiempo máximo de 4 minutos.

JUNTA DIRECTIVA SIMANA-DEPARTAMENTAL

San Juan de Pasto, de febrero del 2026